

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA RAFIJEL S.A.
CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del 2018, a las doce horas, en el local radicado en la provincia de Guayas en el Cantón Guayaquil; El domicilio de su sede matriz y principal centro del negocio está ubicada en samanes 5 Mz 932 v 14, se reunieron los socios de la compañía RAFIJEL S.A. "Señores, Jaime Aníbal Sempertegui Pérez, propietario de 400 acciones ordinarias de \$ 1.00 y Antonio Bacilio Macías lino, propietario de 400 acciones ordinarias restantes, estando presente la totalidad del capital, los socios amparados en la facultad contenido en el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden instalarse a nivel de tal organismo, habiendo acordado previamente por unanimidad que el punto a tratarse sea:

1.- Aprobación de los Estados financieros e informe de Gerencia del Ejercicio Económico del año 2018.

Preside la Junta el Gerente General, Jaime Sempertegui, y actúa como secretario el señor Antony Mendoza Echeverría, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia y de existir el quórum reglamentario para la celebración de la misma.

El Presidente, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día, acerca del cual, todos los presentes se encuentran suficientemente informados, luego de las observaciones correspondientes al gerente y recomendaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios Resuelve aprobar el informe de los Estados Financieros y el de Gerencia. No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y con el mismo número de personas anotadas al comienzo de ella, por Secretaria se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones de ninguna especie, quienes para constancia de lo acordado la suscriben en unidad de acto. Con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas.


Jaime Sempertegui Perez
Presidente de la Junta